

**PROGRAMA DE
GOBIERNO**

**OPORTUNIDADES Y DESARROLLO PARA
LA GENTE**



JUAN CARLOS PÉREZ PARADA
ALCALDE DE CUCUTILLA

PROGRAMA DE GOBIERNO

OPORTUNIDADES Y DESARROLLO PARA LA GENTE

Contenido

PRESENTACIÓN	2
1. BASE IDEOLÓGICA DEL PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	3
2. BASE IDEOLÓGICA DEL PARTIDO SOCIAL DE LA UNIDAD NACIONAL U	3
3. FUNDAMENTOS NORMATIVOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	4
4. INDICADORES DEL MUNICIPIO DE CUCUTILLA	6
5. SITUACIONES PROBLEMA PRIORIZADAS	9
6. CUADRO DE SOLUCIONES	9
7. VISIÓN DEL DESARROLLO PROPUESTO	12
8. PACTOS SOCIALES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE PROGRAMA DE GOBIERNO	12
9. DESARROLLO PROGRAMÁTICO DE LOS PACTOS SOCIALES	13
P1 PACTO PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS DE CUCUTILLA.	13
P2 PACTO POR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE CUCUTILLA	13
P3 PACTO PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA QUE EL PROGRESO DE CUCUTILLA REQUIERE	14
P4 PACTO POR EL PATRIMONIO AMBIENTAL DE CUCUTILLA	15
P5 PACTO POR UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, TRANSPARENTE, PARTICIPATIVA Y EFICIENTE.	15

PRESENTACIÓN

Mí nombre es Juan Carlos Pérez Parada, Ingeniero Industrial De La Universidad De Pamplona, nacido en Cucutilla, en el seno de una familia dedicada a labores agrícolas y al comercio, trabajadores incansables, con la firme convicción que el esfuerzo, la calidad humana y la vida con valores, terminan cosechando bendiciones familiares y personales.

Mí vida profesional inicia en importantes empresas del sector petrolero, dentro de las cuales se destacan: Mantenimiento Y Confiabilidad, Petro Soles, Key energy y Geocol, en este sector de la economía nacional se valora la calidad del trabajo y la integralidad de los profesionales, por tal razón me fueron asignadas responsabilidades administrativas de confianza, las cuales se cumplieron de manera satisfactoria.

En el año 2016 regreso a Cucutilla, acepto el honor de ocupar la secretaria de planeación del municipio, cargo que desempeñe por tres años consecutivos, esta experiencia fue determinante en la decisión de servir a mí pueblo, sometiendo mí nombre a consideración de los ciudadanos como candidato a la alcaldía.

He podido conocer de manera directa las inmensas necesidades de las familias, principalmente en el sector rural, esta realidad me conmueve y obliga a descubrir en la oferta ambiental del territorio, en la cultura que determina nuestros valores sociales y en la capacidad de trabajo de nuestra gente, grandes posibilidades de progreso.

Transformar una realidad de pobreza es posible siempre y cuando se rompa el círculo vicioso que la sostiene, para ello se requiere un trabajo coordinado entre la comunidad y el gobierno, mejorar modelos de producción, darle valor agregado a la producción, buscar aliados comerciales, mejorar la oferta educativa en el territorio, pensar a largo y mediano plazo, integrarnos con la región y ser más eficientes en el manejo de los recursos.

Mí candidatura a la alcaldía cuenta con el aval de dos partidos políticos de importante influencia a nivel nacional, el partido conservador y el partido social de unidad nacional u, esta alianza política se hace en beneficio del cumplimiento del programa de gobierno que le presentamos a la comunidad de Cucutilla.

PROGRAMA DE GOBIERNO

OPORTUNIDADES Y DESARROLLO PARA LA GENTE

1. BASE IDEOLÓGICA DEL PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

El Partido Conservador considera que todo hombre tiene derechos derivados de su condición de persona digna y libre creada por Dios. Para los Conservadores hay derechos fundamentales (esenciales para la vida digna) y derechos secundarios (importantes para una vida cómoda). Sólo en condiciones muy especiales, como la guerra, y siempre bajo tutela legal, el gobierno puede suspender temporalmente algunos de los derechos secundarios. Para el Conservador cada derecho tiene obligaciones correspondientes.

La democracia no es solamente un método de gobierno sino un modo de vida política del individuo y de la familia. Y ello es tal vez lo que más atrae al conservador. La democracia no es solo ideas sino también unos valores de vida cotidiana. Participación ciudadana en los asuntos locales y nacionales, ejercicio de los derechos individuales, cumplimiento de los deberes y obligaciones con la sociedad y la patria, tolerancia con las ideas de los demás, interés por lo público y perfeccionamiento de las virtudes ciudadanas.

Somos partidarios de la autoridad, pero no del uso abusivo del poder y mucho menos de la violencia. Porque amamos la paz buscamos el orden; porque tememos a la violencia creemos en la justicia y en el imperio de la ley. La paz es posible cuando reina la solidaridad, la ley y la autoridad.

2. BASE IDEOLÓGICA DEL PARTIDO SOCIAL DE LA UNIDAD NACIONAL U

EL Partido de La U acata y defiende los siguientes postulados ideológicos:

- 1) El respeto por la dignidad humana y la familia como fundamentos de la sociedad.
- 2) El acatamiento del Estado Social de Derecho.
- 3) La igualdad real y efectiva para todos los ciudadanos
- 4) El respeto por la libertad, el libre examen, el pluralismo cultural, étnico, religioso, de género y opinión.
- 5) El desarrollo de la equidad social, la fraternidad, solidaridad, la seguridad social y respeto entre los colombianos.
- 6) La igualdad de oportunidades a través del acceso al conocimiento, la ciencia y la tecnología.
- 7) La protección de la diversidad e integridad ambiental y ecológica.”

Estos desarrollan el espíritu contenido en la denominación que escogimos para identificar a nuestro partido: Partido Social de Unidad Nacional. Esa

PROGRAMA DE GOBIERNO

OPORTUNIDADES Y DESARROLLO PARA LA GENTE

denominación tenía por objeto caracterizar a nuestra colectividad como una organización política con fuerte vocación social, interesada en la búsqueda de la reconciliación nacional y la paz, y en la construcción de un nuevo país sobre las premisas de la igualdad de oportunidades y la equidad.

El Partido Social de Unidad Nacional ha alzado en alto las banderas de la dignidad humana; de la libertad, entendida como aquella que surge cuando el pueblo tiene las capacidades necesarias para hacerla efectiva; de la igualdad de todos ante la ley; de la democracia real, deliberativa y participativa; de la igualdad de oportunidades y de la necesidad imperativa de proteger el medioambiente. Así mismo, ha entendido que la conjugación armónica de esas banderas y sus principios es la vía más expedita y segura hacia la construcción de un país próspero y en paz.

3. FUNDAMENTOS NORMATIVOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

El marco normativo de los programas de gobierno se fundamenta en el artículo 259 de la Constitución Política de Colombia, el cual fue desarrollado por la Ley 131 de 1994, la cual en su artículo 3 establece que los candidatos que aspiran ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes deberán someter a consideración ciudadana un programa de gobierno, el cual hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales respectivas, debiéndose surtir posteriormente su publicación en el órgano oficial de la entidad territorial respectiva o, en su defecto, las administraciones departamentales, municipales o distritales ordenarán editar una publicación donde se den a conocer los programas de todos los aspirantes, sin perjuicio de su divulgación pública de acuerdo con la reglamentación en materia de uso de medios de comunicación.

El programa de gobierno plantea la forma en que el candidato, si es elegido, asumirá la construcción colectiva del desarrollo territorial: de las relaciones sociales, culturales, económicas y ambientales. En otras palabras, plasma la forma como tiene previsto movilizar a los diferentes actores sociales, culturales, económicos, institucionales y ambientales del territorio, para alcanzar la visión compartida de futuro del municipio, de la cual forma parte el modelo de ocupación territorial definido en el EOT, las determinantes de ordenamiento definidas por la Corporaciones Autónomas Regionales y los lineamientos del Plan Nacional De Desarrollo Ley 1955 de 2019 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” periodo 2018 – 2022

De acuerdo con el artículo 287 de la Constitución Política de Colombia “las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses y dentro de los límites de la Constitución y la Ley. En tal virtud tendrán los

siguientes derechos:

PROGRAMA DE GOBIERNO

OPORTUNIDADES Y DESARROLLO PARA LA GENTE

1. “Gobernarse por autoridades propias.
2. Ejercer las competencias que les correspondan.
3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
4. Participar en las rentas nacionales”

Los principios constitucionales que determinan el funcionamiento de los entes territoriales son:

“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”. (Art. 209 de la Constitución Política de Colombia).

1. Igualdad: Obliga a la administración a actuar conforme la regla de la no discriminación y a promover dentro del ámbito de sus competencias que la igualdad sea real y efectiva, adoptar medidas en favor de los grupos discriminados o marginados, así como proteger especialmente a quienes por su condición económica, física o mental estén en circunstancias de debilidad manifiesta.
2. Moralidad: El principio de moralidad busca la honestidad en la actuación de los servidores públicos.
3. Eficacia: Se refiere a la efectividad en el logro de los cometidos y fines de las actuaciones administrativas, debido a que la eficacia depende de que se logren los propósitos o metas que se establezcan.
4. Economía: La búsqueda de los resultados o beneficios sociales con la menor cantidad de recursos y en el menor tiempo posible es lo que comprende el principio de economía. Se sabe que no siempre la utilización de más recursos implica una vulneración a este principio pues en ciertos casos el beneficio social se encuentra justamente en el empleo de tales recursos.
5. Celeridad: Se busca la agilidad en el trámite y la gestión administrativa. Comporta la indispensable agilidad en el cumplimiento de las tareas a cargo de entidades y servidores públicos para lograr que alcancen sus cometidos básicos con prontitud, asegurando que el efecto de su gestión se proyecte oportunamente en la atención de las necesidades y aspiraciones de sus destinatarios.
6. Imparcialidad: El principio de imparcialidad pretende asegurar y garantizar los derechos de todas las personas sin discriminación alguna, mediante la igualdad de trato y el respeto al orden en que actúan.

PROGRAMA DE GOBIERNO

OPORTUNIDADES Y DESARROLLO PARA LA GENTE

7. Publicidad: La efectividad de este principio se logra cuando la administración comunica, pública o notifica sus decisiones y cuando cumple “el deber de motivar los actos administrativos”. Por ello, en principio no deben existir en la administración actuaciones secretas ajenas al conocimiento público y a la correspondiente fiscalización popular. Un orden institucional participativo necesariamente se vincula a la publicidad de las acciones y actos que se desarrollan desde la administración, con lo que se explica la existencia de las veedurías ciudadanas. La identificación de los principios fundamentales es el primer paso para crear un imaginario compartido de la sociedad frente a la conducta esperada de los servidores públicos”.

Así mismo, los procesos de ordenamiento procurarán el desarrollo equilibrado de las diferentes formas de división territorial.

En el marco de la constitución de 1991 es interesante mencionar el régimen económico de Colombia, el cual adquiere como temas centrales: el sistema nacional de planeación y presupuesto, la distribución territorial de recursos (situado fiscal y regalías), y la estructura de responsabilidades económicas y distribución de competencias territoriales, los cuales están dirigidas a garantizar la libertad económica y de empresa como base del desarrollo y prosperidad, y definen la planeación como el mecanismo por excelencia de intervención estatal, traducida en instrumentos de política tendientes a racionalizar la gestión pública, y servir como medio para abrir la participación ciudadana y facilitar procesos de concertación y acuerdo entre niveles de gobierno.

4. INDICADORES DEL MUNICIPIO DE CUCUTILLA¹

Código DANE: 54223

Región: Centro Oriente

Subregión (SGR): Centro

Entorno de Desarrollo (DNP): Intermedio

Categoría Ley 617 de 2000: 6

Superficie: 367 Km² (36.700 Ha)

Población: 7.429 Habitantes, hombres 3.781 (50,9%) y Mujeres 3.648 (49,1%)

Densidad Poblacional: 20,24 Hab / Km²

Población urbana 1.200 (16,15%)

Población rural 6.229 (83,85)

Información SISBEN Fichas 2.394 Hogares 2.496 Personas 8.060

¹ Fuente De Información Terridata Pagina Web Del DNP

PROGRAMA DE GOBIERNO

OPORTUNIDADES Y DESARROLLO PARA LA GENTE

Índice de gestión de proyectos de regalías (IGPR) 73

% de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 56,2

Respaldo de la deuda 0,3

% de ingresos que corresponden a transferencias 89,9

% de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios 21,9

% del gasto total destinado a inversión 87,4

Capacidad de ahorro 39,2

Indicador de desempeño fiscal 59,7

Ecosistemas estratégicos 12.036,1 Ha (32,11%)

Área de humedales 30,6 Ha (0,08%)

Área de páramos 10.059,9 Ha (26,84%)

Área total de ecosistemas estratégicos 10.090,5 Ha (26,92%)

Área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos
32.814,5Ha (87,54%)

Área de la entidad territorial no amenazada por fenómenos hidrometeorológicos
4.669,3Ha (12,46%)

Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático 16

Cobertura de acueducto 72.1%

Cobertura de alcantarillado 64.1%

Penetración de banda ancha 1.1

Cobertura de energía eléctrica rural 91.7%

Déficit cuantitativo de vivienda 4.1 %

Déficit cualitativo de vivienda 62.3%

Desagregación de coberturas bruta en educación

- transición 57.65 %
- Educación primaria 90.73 %
- Educación secundaria 94.06 %
- Educación media 88.56 %
- Educación - Total 88.6 %

Tasa de deserción intra - anual del sector oficial 1,38

Tasa de repitencia del sector oficial 0.53

PROGRAMA DE GOBIERNO

OPORTUNIDADES Y DESARROLLO PARA LA GENTE

Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100) 47,32

Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100) 48.64

Afiliados al régimen contributivo en salud 198

Afiliados al régimen subsidiado en salud 6.392

Afiliados a regímenes especiales en salud 106

Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) 4,72

Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil) 35.06

Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos) 4,1%

Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año 62.3%

Número acumulado de personas secuestradas 15

Número acumulado de personas desplazadas recibidas 740

Número acumulado de personas desplazadas expulsadas 674

Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes) 13.2

Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes) 52.9

Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes) 26.5

Porcentaje del área de la entidad territorial en uso adecuado y en conflicto

Uso adecuado 23.166,8Ha (63,12%)

Conflicto – Sobreutilización 10.274,2Ha (28,00%)

Conflicto – Subutilización 1.158,5Ha (3,16%)

Conflicto – Áreas pantanosas 2.364,7Ha (6,44%)

Conflicto - Obras civiles y urbanas 14,3Ha (0,04%)

Recaudo efectivo por impuesto predial (Pesos recaudados por cada \$1.000 de avalúo) 3.8

Medición de desempeño municipal (MDM)

- Gestión 48,63
- Resultados 66,04
- Índice final de desempeño municipal 48,95

PROGRAMA DE GOBIERNO

OPORTUNIDADES Y DESARROLLO PARA LA GENTE

5. SITUACIONES PROBLEMA PRIORIZADAS

S1 Economía familiar de subsistencia, con predominio de la informalidad de igual manera se identifican comportamientos que sostienen la situación de pobreza.

S2 Difíciles condiciones de vida de las familias, se identifican brechas para acceder a los servicios sociales del estado, también es evidente la mala calidad de las viviendas y las pocas perspectivas frente al futuro, principalmente de los jóvenes.

S3 Insuficiente infraestructura básica de servicios sociales, saneamiento básico, transporte interno y externo del municipio, de igual manera se identifica baja cobertura de servicios de telecomunicaciones y energía, todo lo anterior limita el desarrollo y margina las comunidades.

S4 Deterioro preocupante del medio ambiente, las comunidades tanto urbanas como rurales hacen uso inadecuado de los recursos naturales, presentan practicas insostenibles de producción agropecuaria, los factores mencionados se ven reflejados en el aumento del riesgo por deslizamientos y las crecientes súbitas de los ríos y quebradas.

S5 Demoras en la intervención del estado para solucionar los problemas de la comunidad. En consecuencia, la administración municipal debe mejorar su capacidad de gestión y organización interna.

6. CUADRO DE SOLUCIONES

SITUACIÓN IDENTIFICADA	SECTOR DE INVERSIÓN PÚBLICA RELACIONADOS	ACCIONES PROPUESTAS PARA DAR SOLUCIÓN A LA SITUACIÓN PROBLEMA
S1 Economía familiar de subsistencia, con predominio de la informalidad de igual manera se identifican comportamientos que sostienen la situación de pobreza.	A.8. Agropecuario A.13. Promoción del Desarrollo	Fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias tradicionales e innovadoras en los componentes: asociativo, productivo, y tecnológico con valor agregado y comercialización. Mejoramiento de la asistencia técnica rural integral, donde las familias campesinas reciban acompañamiento psicosocial, financiero, técnico y comercial. Implementación de mecanismos concretos para garantizar la formación para el empleo en el municipio y el acompañamiento a emprendedores.

PROGRAMA DE GOBIERNO

OPORTUNIDADES Y DESARROLLO PARA LA GENTE

SITUACIÓN IDENTIFICADA	SECTOR DE INVERSIÓN PÚBLICA RELACIONADOS	ACCIONES PROPUESTAS PARA DAR SOLUCIÓN A LA SITUACIÓN PROBLEMA
		Promoción del ecoturismo, lo cual implica invertir en el mejoramiento de la oferta de servicios turísticos.
<p>S2 Difíciles condiciones de vida de las familias, se identifican brechas para acceder a los servicios sociales del estado, también es evidente la mala calidad de las viviendas y las pocas perspectivas frente al futuro, principalmente de los jóvenes.</p>	<p>A.1. Educación A.2. Salud A.4. Deporte y Recreación A.5. Cultura A.7. Vivienda A.14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social</p>	<p>Mejoramiento de la articulación entre las entidades del estado y operadores de los servicios sociales, en procura de facilitarle a todos los ciudadanos el acceso de manera oportuna y con calidad.</p> <p>Establecimiento de una programación permanente de espacios de formación y práctica del deporte y la cultura.</p> <p>Capacitación y adopción en todas las dependencias municipales, de los protocolos de atención diferenciada a los grupos de poblacionales vulnerables.</p> <p>Implementación de programas de oportunidades de vivienda, mejoramiento de vivienda, aprovechando todas las ofertas y modalidades existentes, con el fin de reducir el déficit cualitativo de las viviendas.</p>
<p>S3 Insuficiente infraestructura básica de servicios sociales, saneamiento básico, transporte interno y externo del municipio, de igual manera se identifica baja cobertura de servicios de telecomunicaciones y energía, todo lo anterior limita el desarrollo y margina las comunidades.</p>	<p>A.3. Agua Potable y Saneamiento Básico A.6. Servicios Públicos Diferentes a APSB A.9. Transporte A.15. Equipamiento</p>	<p>Mejoramiento de la prestación de los servicios de saneamiento básico y ampliación de la cobertura en todo el territorio municipal.</p> <p>Gestión para lograr el aumento de las coberturas municipales, con los operadores de servicios públicos de electricidad, tecnología, gas, y comunicaciones.</p> <p>Mejoramiento de los servicios públicos de agua luz y alcantarillado del centro poblados de tierra grata, San José de la montaña y casco urbano.</p> <p>Mejoramiento de los caminos verdales, vías terciarias, secundarias, y apertura de nuevas vías en el sector rural.</p> <p>Dotar de nuevos equipamientos a los sectores del territorio que carecen de</p>

PROGRAMA DE GOBIERNO

OPORTUNIDADES Y DESARROLLO PARA LA GENTE

SITUACIÓN IDENTIFICADA	SECTOR DE INVERSIÓN PÚBLICA RELACIONADOS	ACCIONES PROPUESTAS PARA DAR SOLUCIÓN A LA SITUACIÓN PROBLEMA
		infraestructura social, urbanística y de integración social.
<p>S4 Deterioro preocupante del medio ambiente, las comunidades tanto urbanas como rurales hacen uso inadecuado de los recursos naturales, presentan practicas insostenibles de producción agropecuaria, los factores mencionados se ven reflejados en el aumento del riesgo por deslizamientos y las crecientes súbitas de los ríos y quebradas.</p>	<p>A.10. Ambiental A.12. Prevención y Atención de Desastres</p>	<p>Promocionar en todo el territorio la cultura de conservación y manejo sostenible del medio ambiente. Financiamiento y asesoría técnica para la implementación de proyectos ambientales y ecoturísticos. Aunar esfuerzos con las autoridades ambientales para lograr la ejecución del plan de manejo del Parque Natural Regional Sisavita y las áreas estratégicas de protección. Estructurar la oficina de gestión del riesgo responsable de coordinar con la comunidad y las entidades competentes la implementación del Plan Municipal De Gestión Del Riesgo.</p>
<p>S5 Demoras en la intervención del estado para solucionar los problemas de la comunidad. En consecuencia, la administración municipal debe mejorar su capacidad de gestión y organización interna.</p>	<p>A.11. Sistema carcelario A.16. Desarrollo Comunitario A.17. Fortalecimiento Institucional A.18. Justicia y Seguridad</p>	<p>Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias, los espacios de participación ciudadana y la rendición de cuentas. Estimulo permanente para el desarrollo de obras bajo la modalidad comunidad gobierno, en procura de aumentar el alcance de la inversión pública, en beneficio de sectores con brechas sociales. Coordinación institucional, con el propósito de implementar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana. Fortalecimiento de la capacidad instalada de la comisaria de familia y la inspección de policía. Gestión administrativa tecnificada aumentando el nivel de eficiencia y eficacia de las dependencias municipales, dentro de lo cual se hace estratégico la implementación</p>

PROGRAMA DE GOBIERNO
OPORTUNIDADES Y DESARROLLO PARA LA GENTE

SITUACIÓN IDENTIFICADA	SECTOR DE INVERSIÓN PÚBLICA RELACIONADOS	ACCIONES PROPUESTAS PARA DAR SOLUCIÓN A LA SITUACIÓN PROBLEMA
		del modelo integrado de planeación y gestión.

7. VISIÓN DEL DESARROLLO PROPUESTO

El municipio de Cucutilla en el año 2023 se destacará a nivel departamental por el desarrollo agroindustrial de las cadenas productivas tradicionales, siguiendo un esquema sostenible de producción, el cual activará la economía familiar. Lo anterior, sumado al acceso equitativo a los programas sociales del estado garantizará mejores condiciones de vida para la población. El proceso descrito, será liderado por la alcaldía, en articulación con la comunidad y las demás entidades del estado. Promoviendo el PROGRESO como la suma de buenas prácticas administrativas, sociales, económicas y ambientales.

8. PACTOS SOCIALES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE PROGRAMA DE GOBIERNO

SITUACIÓN IDENTIFICADA	PROBLEMA	PACTO SOCIAL ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO
S1 Economía familiar de subsistencia, con predominio de la informalidad de igual manera se identifican comportamientos que sostienen la situación de pobreza.		P1 Pacto para impulsar la economía de las familias de Cucutilla.
S2 Difíciles condiciones de vida de las familias, se identifican brechas para acceder a los servicios sociales del estado, también es evidente la mala calidad de las viviendas y las pocas perspectivas frente al futuro, principalmente de los jóvenes.		P2 Pacto por la calidad de vida de la población de Cucutilla
S3 Insuficiente infraestructura básica de servicios sociales, saneamiento básico, transporte interno y externo del municipio, de igual manera se identifica baja cobertura de servicios de telecomunicaciones y energía, todo lo anterior limita el desarrollo y margina las comunidades.		P3 Pacto para mejorar la infraestructura que el progreso de Cucutilla requiere
S4 Deterioro preocupante del medio ambiente, las comunidades tanto		P4 Pacto por el patrimonio ambiental de Cucutilla

PROGRAMA DE GOBIERNO

OPORTUNIDADES Y DESARROLLO PARA LA GENTE

urbanas como rurales hacen uso inadecuado de los recursos naturales, contaminan y presentan practicas insostenibles de producción agropecuaria, los factores mencionados se ven reflejados en el aumento del riesgo por deslizamientos y las crecientes súbitas de los ríos y quebradas.	
S5 Demoras en la intervención del estado para solucionar los problemas de la comunidad. En consecuencia, la administración municipal debe mejorar su capacidad de gestión y organización interna.	P5 Pacto por una administración municipal, transparente, participativa y eficiente.

9. DESARROLLO PROGRAMÁTICO DE LOS PACTOS SOCIALES

P1 PACTO PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS DE CUCUTILLA.

Objetivo:

Fortalecer las cadenas productivas agropecuarias tradicionales en los componentes: asociativo, productivo, valor agregado y comercialización.

Fomentar la asistencia técnica rural integral, donde las familias campesinas reciban acompañamiento psicosocial, financiero, técnico y comercial.

Implementar mecanismos concretos para garantizar la formación para el empleo en el municipio y el acompañamiento a emprendedores.

Promocionar el ecoturismo, invirtiendo en el mejoramiento de la oferta de servicios turísticos.

Programas

Progreso para el campo

Siguiendo la ruta del progreso

P2 PACTO POR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE CUCUTILLA

Objetivo:

Mejorar la articulación entre las entidades del estado y operadores de los servicios sociales, en procura de facilitarle a todos los ciudadanos el acceso de manera oportuna y con calidad.

PROGRAMA DE GOBIERNO

OPORTUNIDADES Y DESARROLLO PARA LA GENTE

Establecer una programación permanente de espacios de formación y práctica del deporte, cultura y recreación.

Adoptar en todas las dependencias municipales, los protocolos de atención diferenciada a los grupos de poblacionales vulnerables.

Implementar programas de mejoramiento de vivienda, aprovechando todas las ofertas y modalidades existentes, con el fin de atenuar el déficit cualitativo de las viviendas.

Programas:

+ Educación = progreso.

Familias con atención y promoción en Salud

Masificación del Deporte y la Recreación

Vivamos la Cultura de Cucutilla

Mejores condiciones de vivienda para las familias de Cucutilla

Atención diferencial a grupos vulnerables. (apoyo a programas sociales de familias en acción, adulto mayor, mujeres cabezas de familias, víctimas, NNAJ, población vulnerable, reducción de la pobreza.)

P3 PACTO PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA QUE EL PROGRESO DE CUCUTILLA REQUIERE

Objetivos

Mejorar la prestación de los servicios de saneamiento básico y ampliación de la cobertura en todo el territorio municipal.

Aumentar las coberturas municipales, con los operadores de servicios públicos de electricidad, tecnología, gas y comunicaciones.

Mejorar las vías de comunicación terrestre del municipio a nivel interno y con la región, articulando esfuerzos administrativos, logísticos, financieros y técnicos, con la comunidad y las entidades de orden superior,

Dotar de nuevos equipamientos a los sectores del territorio que carecen de infraestructura social, urbanística y de integración social.

Programas:

Progreso de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico

Energía, tecnología y nuevos servicios para el progreso

Vías para el progreso

Dotación de equipamiento para el progreso

PROGRAMA DE GOBIERNO

OPORTUNIDADES Y DESARROLLO PARA LA GENTE

P4 PACTO POR EL PATRIMONIO AMBIENTAL DE CUCUTILLA

Objetivos

Promocionar en todo el territorio la cultura de la conservación y el manejo sostenible del medio ambiente.

Apoyar con Financiamiento y asesoría técnica los proyectos ambientales surgidos en el acompañamiento de comunidades localizadas en zonas críticas.

Coordinar esfuerzos con las autoridades ambientales para lograr la ejecución del plan de manejo del Parque Natural Regional Sisavita.

Estructurar la oficina de gestión del riesgo, responsable de coordinar con la comunidad y las entidades competentes la implementación del Plan Municipal De Gestión Del Riesgo.

Programas

Progreso amigable con el medio Ambiental

Gestión del riesgo para el progreso

P5 PACTO POR UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, TRANSPARENTE, PARTICIPATIVA Y EFICIENTE.

Objetivo

Fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias, los espacios de participación ciudadana y la rendición de cuentas.

Estimular permanentemente el desarrollo de obras bajo la modalidad comunidad gobierno, en procura de aumentar el alcance de la inversión pública, en beneficio de sectores con brechas sociales.

Implementar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana en coordinación institucional.

Fortalecer la capacidad instalada de la comisaria de familia y la inspección de policía.

Aumentar el nivel de eficiencia y eficacia de las dependencias municipales, mediante una administrativa tecnificada, en el contexto del modelo integrado de planeación y gestión.

Programas

Comunidades articuladas logran el progreso

Alcaldía del progreso y las buenas practicas

Progreso con seguridad y convivencia pacífica de los ciudadanos